



Diócesis de Buenaventura
Gobierno Eclesiástico

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Mayo 1 de 2017

La Diócesis de Buenaventura ante la noticia de un paro cívico indefinido, a realizarse el 16 de mayo del presente año, expresa las siguientes reflexiones, para que se conozca con exactitud su posición y disipar de esta manera inexactitudes e imaginarios.

1. Que los Evangelios presentan a Jesucristo, como una persona crítica de la realidad social y religiosa de su pueblo de Israel. Jesucristo vivió un amor compasivo y solidario con las personas marginadas y excluidas de su tiempo. Se situó en el mundo de los pobres y desde allí interpeló a quienes se refugiaron en el egoísmo y no se preocuparon ni se comprometieron con los más frágiles de sus hermanas y hermanos.
2. Que nuestra Iglesia Cristiana Católica, desde sus orígenes, fue un espacio y experiencia de amor solidario porque solo el amor es la fuerza que transforma a las personas y a las comunidades.
3. Que a la luz del Evangelio de Cristo, nuestra Iglesia Cristiana Católica, ha tenido y tiene una práctica y una enseñanza, que en los últimos siglos se ha llamado Doctrina Social de la Iglesia, desde el Papa León XIII hasta el Papa Francisco.
4. Que el Concilio Vaticano II (1962-1965), es el punto de la renovación de lo que es la relación Iglesia-Mundo.
5. Que la Constitución Pastoral N°1 lo afirma así: "Los gozos y las esperanzas, las lágrimas y angustias del hombre de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de toda clase de afligidos son también gozo y esperanza, lágrimas y angustias de los discípulos de Cristo, y nada hay de verdaderamente humano que no tenga resonancia en su corazón."(GS 1)
6. Que en la relación Iglesia y política el Concilio Vaticano II dio este principio: "La Iglesia, que en razón de su misión y de su competencia, no se confunde de manera alguna con la sociedad civil, ni está ligada a ningún sistema político determinado, es, a la vez, señal y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana." (G.S N°76).
7. Que han sido un buen número de organizaciones sociales de Buenaventura que, después de un cuidadoso y serio análisis de la realidad social y humanitaria de Buenaventura, decidieron organizar y efectuar un paro cívico indefinido y para ello hay un "Comité del Paro Cívico para vivir con dignidad y en paz en el territorio", este es su lema.



Diócesis de Buenaventura

Gobierno Eclesiástico

8. Que la Diócesis de Buenaventura, acompaña y se solidariza con las justas exigencias del pueblo bonaverense, pues dicho paro cívico indefinido, demanda del Gobierno Nacional soluciones de gran impacto social, económico y ambiental en torno a ocho ejes temáticos estructurales a saber:
 - a. Cobertura en prevención y atención en salud de baja, media y alta complejidad y medicina tradicional.
 - b. Recuperación y conservación de cuencas y otros ecosistemas estratégicos degradados.
 - c. Cobertura, calidad y pertinencia de la educación básica, media técnica y universitaria.
 - d. Fortalecimiento y promoción masiva de las prácticas culturales, recreativas y deportivas.
 - e. Saneamiento básico e infraestructura y operación pública y comunitaria de los servicios públicos domiciliarios.
 - f. Acceso a la justicia y reparación a las víctimas individuales y colectivas.
 - g. Ordenamiento del territorio, como hábitat para la vida y el bienestar colectivo con reparación y nuevas viviendas para las familias.
 - h. Fortalecimiento de la producción local, regional y otras medidas económicas, jurídicas y políticas que garanticen la generación de empleos y los ingresos requeridos por las familias.

Todo este pliego de soluciones estructurales tiene como base fundamental la Declaratoria de la Emergencia Social económica y ecológica para Buenaventura.

9. Que quede bien claro que la Diócesis de Buenaventura, ni su Obispo, ni la Pastoral Social, son quienes organizan dicho paro cívico indefinido.

El gran problema de Buenaventura es vencer la indolencia y la indiferencia y su gran potencial será el sentido de pertenencia de sus habitantes, su compromiso y solidaridad para alcanzar el bien común como pueblo, no el bienestar de unos pocos.

10. Que como Obispo y Hermano mayor, invito a la ciudadanía bonaverense, a sus líderes y lideresas, a las organizaciones sociales, profesionales, a los empresarios, a los medios de comunicación, juntas de acción comunal a que tengan bien claro que el paro cívico indefinido a realizarse, no es directamente contra la administración Distrital, ya que la solución de los problemas estructurales del pueblo bonaverense sobrepasan sus capacidades.

La administración distrital debe valorar este aporte, participativo y comprometido de la sociedad civil, que no es ajeno ni indiferente ante el deterioro del presente de Buenaventura como ciudad región.



Diócesis de Buenaventura
Gobierno Eclesiástico

Buenaventura merece un mejor tratamiento del Estado porque sus puertos le reportan al Gobierno Nacional 5,47 billones de pesos anuales aproximadamente.

11. Para quienes opinan que la postura de la Diócesis de Buenaventura es una intromisión indebida, desde Monseñor Gerardo Valencia Cano, cuyo centenario de su natalicio, celebraremos el 26 de agosto del presente año, está la enseñanza: "No se puede afirmar que se ama a Dios, si no se ama a la persona humana en su situación concreta".
12. Mi recomendación como Hermano mayor es que ningún habitante de esta ciudad debe marginarse al paro cívico indefinido y deben hacerlo de una manera pacífica, las autoridades deben respetar el derecho a la protesta que tiene el pueblo porque es una manera de exigir y hacer valer sus derechos fundamentales vulnerados y no respetados de verdad.
13. Invito a las instituciones nacionales e internacionales defensoras de derechos humanos que nos unamos y seamos observadores, acompañantes y garantes para que no se llegue a la violencia ni por parte de los participantes del paro ni por el ESMAD; que se respete la integridad física y la vida de las personas.


Héctor Epalza Quintero
+Héctor Epalza Quintero, ss
Obispo de Buenaventura.